

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la II Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 106 lotes de material inútil o en desuso existentes en la Pirotecnia Militar de Sevilla. Comisión Inspectora. Expediente número 34/68-E.

A las once horas (11) del día 14 del mes de noviembre próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón) subasta pública para la enajenación de 106 lotes de material inútil o en desuso existentes en la Pirotecnia Militar de Sevilla, Comisión Inspectora, pudiéndose examinar el material todos los días y horas hábiles.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en el Establecimiento interesado.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y deberán ajustarse al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1967, y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 231, de 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Mesa de contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 10 de octubre de 1968.—El General Presidente.—5.615-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Fuerteventura por la que se anuncia subasta de una embarcación, dos motores y un depósito de gasolina.

Por auto de hoy fecha, dictado en el expediente de varios número 89 de 1967, de la que es Juez Instructor el señor don Antonio Reynés Aguiló, Teniente de Navio (1.ª), se sacan a pública subasta por el término de treinta días, a partir de la publicación, una embarcación de las llamadas rápidas de chapa, con las siguientes características: Esloro, cinco metros; manga, dos metros; puntal, 0,66 metros; dos motores marca Mercury, de 50 H. P. cada uno, y un depósito de gasolina de hierro galvanizado para alimentar los motores, que están de manifiesto en la Ayudantía Militar de Marina

de Fuerteventura, los cuales han sido tasados en diez mil pesetas.

Dichos bienes hallados serán rematados el próximo día 14 de noviembre, a las diez horas, en el local de este Juzgado, sito en la Ayudantía Militar de Marina de Fuerteventura.

Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento de cuantas personas quieran interesarse en la misma, con la advertencia que no se admitirán posturas que no cubra las dos terceras partes del justiprecio y sin que se consigne previamente el diez por ciento al menos del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

El Puerto del Rosario, 8 de octubre de 1968.—El Juez, Antonio Feynés.—5.614-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación general en el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 11 de noviembre de 1968, a las doce horas, en la sala de juntas de la planta quinta (Edificios y Obras) para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de reparación general en el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid. Presupuesto de contrata, 2.688.470,93 pesetas; fianza provisional, 53.769,41 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 16 de octubre y terminará el 8 de noviembre. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de la obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos

y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.689-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de reinstalación líneas de fuerza y alumbrado en el edificio central del Departamento.

Por Orden ministerial de 8 de octubre de 1968 se ha aprobado el proyecto de obras de reinstalación líneas de fuerza y alumbrado en el edificio central del Departamento.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 11 de noviembre de 1968, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 16 de octubre de 1968, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 8 de noviembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento sesenta y cuatro mil novecientas ochenta y una pesetas con seis céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de ocho millones doscientas cuarenta y nueve mil cincuenta y tres pesetas con cuarenta y un céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, pla-

zo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.690-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la ampliación de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Por Orden ministerial de 8 de octubre se ha aprobado el proyecto de obras de terminación de la ampliación de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 11 de noviembre de 1968, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 16 de octubre de 1968, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 8 de noviembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento sesenta y tres mil cuatrocientas treinta y seis pesetas con cincuenta y tres céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de ocho millones ciento setenta y un mil ochocientos veintiséis pesetas con noventa y cuatro céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la su-

basta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.691-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de confección de prendas de vestuario de Tropa que se citan, correspondiente al expediente 0/8-2-27-68, del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso público para la adquisición de confección de prendas de vestuario de Tropa que se reseñan a continuación, por un importe de 3.525.500 pesetas, correspondiente al expediente 0/8-2-27-68, del Servicio de Intendencia.

- 3.300 unidades de gabardinas 3/4 con capucha, al precio de 300 pesetas, con un total de 990.000 pesetas.
- 700 unidades de gorros paseo, al precio de 50 pesetas, con un total de pesetas 35.000.
- 100 unidades gorras aeródromo, al precio de 30 pesetas, con un total de 3.000 pesetas.
- 55.500 unidades de camisas grises poliéster, al precio de 45 pesetas, con un total de 2.497.500 pesetas.

El plazo de entrega será hasta el 31 de diciembre.

Los pliegos de cláusulas administrativas, particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de noviembre de 1968. Conjuntamente a esta presentación se

entregarán dos unidades de cada prenda ofertada de muestra, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, para los ensayos y comprobaciones pertinentes.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de noviembre de 1968, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los lotes a los que concurrirá en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—9.048-C.

Resolución de la Junta Central de Compras, Mesa de contratación, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos equipos de medida para un laboratorio móvil (VAN) de calibración para la Red de Microondas e instalaciones TACAN de las BB. AA., correspondiente al expediente número 153/1968 del Servicio de Transmisiones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de «diversos equipos de medida para un laboratorio móvil (VAN) de calibración para la Red de Microondas e instalaciones TACAN de las BB. AA.», correspondiente al expediente número 153/1968 del Servicio de Transmisiones, por un importe límite de pesetas 2.179.000.

El plazo de entrega será de tres meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de noviembre de 1968.

Conjuntamente a esta presentación se acompañará a la oferta por cada equipo un ejemplar de manual técnico del fabricante con las características especificadas en el apartado 3.2.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de noviembre de 1968, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Bo-

letin Oficial del Estado» núm. 97), por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Teniente Coronel, Secretario.—9.047-C.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la II Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Jerez de la Frontera-Cádiz. Edificio para centro de energía».

Se saca a subasta pública la ejecución de la obra «Base de Jerez de la Frontera-Cádiz. Edificio para centro de energía», por un importe de un millón ciento cincuenta y dos mil ochocientos veinte pesetas (1.152.820). El proyecto, en unión de las bases legales y técnicas, se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio (Tablada) todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

En dicha cantidad están comprendidas el beneficio de contrata (9 por 100), dirección y administración (2,5 por 100).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal fin se reunirán en sus oficinas (Tablada) el día 6 de noviembre de 1968, a las doce y media horas.

Acompañarán a la proposición, cuyo modelo figura unido a los pliegos de condiciones, la documentación exigida en el de legales.

Los señores licitadores depositarán en concepto de fianza provisional la cantidad de 23.056,40 pesetas, de acuerdo con el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de octubre de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—3.411-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la II Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Base de Jerez de la Frontera-Cádiz. Instalación en centro de energía de grupos electrógenos».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Base de Jerez de la Frontera-Cádiz. Instalación en centro de energía de grupos electrógenos», por un importe de un millón novecientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta pesetas (1.974.870), incluido los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de Administración.

El importe de la fianza provisional es de 39.497,40 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, sita en Tablada (Sevilla) todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1968, a las doce horas, en la Jefatura de este Servicio.

Para tomar parte en este concurso-subasta será preciso que los licitadores presenten en la Secretaría de la Junta Económica una Memoria expresiva de referencias técnicas y económicas y organi-

zación de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo que acredite estar clasificado dentro de los subgrupos I-2, I-6, I-8, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado. Esta documentación, en sobre cerrado y lacrado, deberá tener entrada hasta las catorce horas del día 6 de noviembre de 1968, no admitiéndose las que se remitan por Correo.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de octubre de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—3.412-8.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1968, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización y comprobadas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de 14 parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda (Laraña, 4, Sevilla), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto sobre «Actos Jurídicos Documentados».

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en la sala de juntas (tercera planta) de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del Duque de la Victoria, 2), a las once de la mañana del día 19 de noviembre de 1968, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas según el proyecto del Plan Parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe total de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela en el proyecto de parcelación	Superficie aproximada m ²	Tipo para la subasta Pesetas
9	2.780,00	1.018.119
10	2.670,00	976.018
11	2.490,00	909.647
12	2.350,00	853.567

Número de la parcela en el proyecto de percepción	Superficie aproximada m ²	Tipo para la subasta Pesetas
13	2.200,00	796.180
14	2.020,00	727.321
15	1.914,80	687.030
16	1.954,80	702.360
17	2.020,00	727.321
18	5.960,00	2.028.128
145	4.504,76	1.502.111
149	4.912,50	1.635.715
151	4.912,50	1.635.715
153	4.912,50	1.635.715

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la cláusula cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de la parcela de referencia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales sitas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, así como el Plan Parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resultan, e interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignará en letra, y a continuación, entre paréntesis, en guarismo)

Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de, hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, así como el Plan Parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resultan.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número, para la instalación de una industria de, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra, y a continuación y entre paréntesis en guarismo).

Tercero.—Que en el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número, la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. En forma su-

cesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos residenciales y comerciales, sitas en el polígono «San José», de Cádiz, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de cuatro parcelas con destino a usos residenciales y comerciales, enclavadas en el polígono «San José», de Cádiz.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz (Centro Cívico de San Severiano, plaza Arquitecto Gonzalo de Cárdenas), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta, y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto de actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en Cádiz, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, avenida López Pinto, número 2, a las once horas del día 20 de noviembre de 1968, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de parcelas, según el proyecto del Plan Parcial, la superficie aproximada en metros cuadrados y el importe tipo de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela	Superficie aproximada m ²	Importe tipo Pesetas
4	1.488	5.590.971
5	1.784	3.676.021
6	1.488	5.590.971
13	2.112	13.167.292

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará, en el mismo acto de la subasta, una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por los adjudicatarios de parcelas a prorrateo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas residenciales y comerciales sitas en el polígono «San José», de Cádiz, así como del Plan Parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepta íntegramente las obligaciones que de los mismos resultan.

Que interesándome, para la construcción residencial como promotor directo, la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismo).

Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Ronda Exterior», de Málaga propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización y comprobadas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de una parcela destinada a usos industriales y enclavada dentro del polígono «Ronda Exterior», de Málaga.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga (Ancla número 2), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con lo impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el salón de actos de la citada Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, a las doce de la mañana del día 22 de noviembre de 1969, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto del Plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe total de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela	Superficie aproximada m ²	Importe tipo Pesetas
A-2-11	946,20	444.252

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la cláusula cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrateo por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, documento nacional de Identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales sitas en el polígono «Ronda Exterior», de Málaga, así como el Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resultan e interesándome la adquisición de la parcela número A-2-11 para la instalación de una industria de ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignará en letra, y a continuación y entre paréntesis, en guarismos).

Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del Parque Sindical Deportivo, cuarta fase, en Valencia.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del Parque Sindical Deportivo, cuarta fase, en Valencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 24.766.426,51 pesetas, importando la fianza provisional 495.328,53 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Valencia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se

entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.699-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la nueva C. N. S. de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la nueva C. N. S. de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a doscientos veintiún millones doscientas sesenta mil novecientas seis pesetas con sesenta y un céntimos (221.260.906,61 pesetas), importando la fianza provisional cuatro millones cuatrocientas veinticinco mil doscientas dieciocho pesetas con veinte céntimos (pesetas 4.425.218,20).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar citada, en las horas de oficina, durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.698-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Labastida (Alava) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a este Municipio.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia pública subasta relativa a las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a este Municipio, bajo el tipo de 2.450.535,62 pesetas.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintinueve días siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de pliegos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre provincial de 6 pesetas y con otro municipal de igual cuantía, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por personas que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por un Letrado residente en la capital de la provincia de Alava, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiéndose acompañar a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales el 3 por 100 del tipo de la subasta, o sea, la cantidad de 73.516,05 pesetas en concepto de garantía provisio-

nal para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 6 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación municipal vigente, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Labastida, Alava», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de la mañana, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número provisto de D. N. I. número expedido en el día de de se comprometo a ejecutar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas del Municipio de Labastida, Alava, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a esta licitación, por la cantidad de (en letra y cifra). Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Labastida, 16 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Pedro Argudo.—El Secretario, A. Rodríguez.—9.106-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de variante de la carretera del Cristo a su paso por los nuevos depósitos de aguas.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 14 de junio de 1968 de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de variante de la carretera del Cristo a su paso por los nuevos depósitos de aguas.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses (2) y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo.

El tipo de licitación es de quinientas setenta y un mil quinientas noventa pesetas con treinta y seis céntimos (pesetas 571.590,36).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de once mil quinientas (11.500) pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de veintitrés mil (23.000) pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que

tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos. Oviedo, de de 19.....

(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 2 de octubre de 1968.—El Alcalde Presidente.—5.566-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de los lotes primero, segundo y cuarto del pinar de Navafria, se hace público que la segunda subasta se celebrará el próximo día 24 del corriente bajo el mismo tipo y a las trece, trece y treinta y catorce horas respectivamente, admitiéndose proposiciones hasta las doce horas del indicado día y rigiendo en lo demás las mismas condiciones establecidas en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre último.

Pedraza, 10 de octubre de 1968.—El Presidente.—9.046-C.